

Curso 2024-2025



**Comunidad
de Madrid**

Dirección General de Enseñanzas Artísticas
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
UNIVERSIDADES

**Real Conservatorio Superior de
Música de Madrid**



RCSMM
REAL CONSERVATORIO
SUPERIOR DE MÚSICA DE MADRID

Centro público

GUÍA DOCENTE DE ANÁLISIS DEL REPERTORIO SINFÓNICO, CORAL Y DRAMÁTICO

Grado en Música

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 31 de mayo de 2024

TITULACIÓN: Grado en Música

ASIGNATURA: Análisis del repertorio sinfónico, coral y dramático.

1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

Tipo	Obligatoria de especialidad	
Carácter²	Colectiva	
Especialidad/itinerario/instrumento	Dirección	
Materia	Técnica de la Dirección	
Periodo de impartición	Curso 2024-2025	
Número de créditos	6 créditos ECTS por curso	
Número de horas	Totales: 200 (por curso)	Presenciales: 72 (por curso)
Departamento	Composición	
Prelación/ requisitos previos	Para Análisis del repertorio sinfónico, coral y dramático II: tener aprobado Análisis del repertorio sinfónico, coral y dramático I	
Idioma/s en los que se imparte	Español	

2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Daunesse Agud, Francisco José	franciscojose.daunesseagud@rcsmm.es

3. RELACIÓN DE PROFESORES QUE IMPARTEN DOCENCIA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Daunesse Agud, Francisco José	franciscojose.daunesseagud@rcsmm.es

4. COMPETENCIAS

Competencias transversales
CT_01, CT_02, CT_03, CT_04, CT_05, CT_07, CT_08, CT_09, CT_10, CT_11, CT_12, CT_14, CT_15, CT_16.
Competencias generales
CG_01, CG_02, CG_03, CG_04, CG_05, CG_06, CG_07, CG_08, CG_10, CG_12, CG_13, CG_14, CG_15, CG_16, CG_17, CG_18, CG_20, CG_22, CG_23, CG_24, CG_25, CG_26.
Competencias específicas
1. Conocer el repertorio sinfónico, coral y dramático tanto desde la perspectiva de sus elementos materiales constructivos como desde el punto de vista de sus condicionantes y consecuencias estéticas y artísticas.
2. Adquirir la capacidad crítica a partir del estudio del repertorio sinfónico, coral y dramático con vistas a una interpretación personal y de nivel superior
3. Desarrollar la capacidad de expresión para la defensa oral de su trabajo desde el conocimiento del léxico específico.

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Aprenderán a interpretar analíticamente una obra musical desde los distintos ámbitos de la construcción del discurso sonoro: formal, armónico, melódico, tímbrico, rítmico, dinámico, textural, etc.

Aplicarán el conocimiento obtenido en la asignatura al ámbito de su especialidad de dirección.

Adquirirán la expresión necesaria para la defensa pública de sus propios trabajos y/o de cualquier tema relacionado con la asignatura.

6. CONTENIDOS

Asignatura	Temario
ANÁLISIS DEL REPERTORIO SINFÓNICO, CORAL Y DRAMÁTICO I	Tema 1. Retórica y música
	Tema 2. Música coral del Renacimiento.
	Tema 3. Teoría de los géneros y formas en el Barroco.
	Tema 4. El Barroco. Música religiosa: motete, misa, cantata, oratorio. Música orquestal: concierto. Música dramática: ópera y géneros afines.
	Tema 5. Teoría de los géneros y formas en el Clasicismo
	Tema 6. El Clasicismo. La ópera y géneros afines. El concierto. La sinfonía. El oratorio y la misa.
ANÁLISIS DEL REPERTORIO SINFÓNICO, CORAL Y DRAMÁTICO II	Tema 1. Teoría de los géneros y formas en el siglo XIX.
	Tema 2. Música religiosa, misa y oratorio. Música sinfónica, coral y sinfónico-coral del siglo XIX.
	Tema 3. Música dramática del siglo XIX.
	Tema 4. Teoría de los géneros y formas de los siglos XX y XXI.
	Tema 5. Música religiosa, sinfónica, coral y sinfónico-coral de los siglos XX y XXI.
	Tema 6. Música dramática de los siglos XX y XXI.

7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Tipo de actividad	Total horas
Actividades teórico - prácticas	a = 68 horas
Otras actividades de carácter obligatorio	a= 20 horas
Realización de pruebas	a= 4 horas
Horas de trabajo del estudiante	b=108 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a +b = 200 horas

8. METODOLOGÍA

Breve descripción de la metodología a aplicar en cada una de las actividades.

<p>Actividades teórico - prácticas</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Presentación por parte del profesor de la materia teórica correspondiente, acompañada de las audiciones pertinentes, y del trabajo de análisis según la lista de obras propuestas y según el progreso en la aplicación de técnicas de análisis. Durante esta primera parte se espera también de los alumnos participación y debate. · Exposición oral y/o presentación escrita por parte de los alumnos de uno o más trabajos específicos encomendados por el profesor en el que se pongan en relación los conocimientos de la teoría (textos de libros y artículos) con la práctica del análisis en pequeños fragmentos musicales del mismo tipo que los vistos previamente en la clase (en el caso de presentación oral el trabajo también se presentará por escrito como prueba de la realización del trabajo y para facilitar su calificación). Realización de dos exámenes repartidos durante el curso académico según la materia trabajada. · Presentación y estudio de partituras. · El desarrollo y aprendizaje de los contenidos temáticos será gradual. El profesor explicará los temas e informará, en su caso, a los alumnos sobre los libros, artículos, vídeos y recopilaciones que deben consultar para completar su formación. El contenido temático será completado con debates, casos prácticos, proyecciones comentadas y con la consulta y análisis de partituras específicas
<p>Otras Actividades</p>	<p>Interpretación de obras, asistencia a audiciones, conciertos, exposiciones o museos, exposición oral de trabajos, realización escrita de trabajos.</p>

9. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La evaluación será continua. El alumno recibirá información acerca de su proceso de aprendizaje de forma cuatrimestral.

9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

<p>Actividades teóricas</p>	<p>Participación en las clases.</p>
<p>Actividades prácticas</p>	<p>Realización y entrega de trabajos escritos. Exposición oral de trabajos.</p>

9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

<p>Actividades teóricas</p>	<p>Para evaluar trabajos presentados:</p> <ul style="list-style-type: none"> Realizar una redacción correcta sin faltas ortográficas. • Incluir los contenidos mínimos necesarios para el desarrollo del trabajo. • Expresar correctamente las ideas principales • Demostrar manejo de bibliografía pertinente. • Citar correctamente las fuentes bibliográficas utilizadas.
<p>Actividades prácticas</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Se valorará, ante todo, la capacidad analítica del alumno y su comprensión global de los autores y obras estudiados, de los métodos analíticos empleados, de los textos teóricos citados, así como la asimilación de su entorno histórico, artístico y estético. · Se considerará el interés y el esfuerzo del alumno hacia la asignatura y su grado de preparación de las clases. · Se valorará la asistencia y puntualidad a clase (tal y como exige el reglamento vigente) así como la participación del alumno en los análisis, debates, etc. · Se considerarán las puntuaciones parciales de cada alumno, si las hubiera. En las pruebas escritas (trabajos y exámenes) se considerará el contenido y la ortografía de los trabajos presentados. De realizarse pruebas orales se tendrá en consideración no sólo el contenido sino también la claridad de expresión del alumno. · El sistema de evaluación y calificación se basa en la puntuación de los trabajos presentados y de los exámenes realizados a lo largo del curso, en una proporción variable según el número de trabajos y exámenes propuestos y convocados. · Trabajo individual sobre la materia dada. · Participación en las clases.

9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación es continua. La asistencia a las actividades programadas es obligatoria. Esto supone que, para poder realizar esta evaluación continua, el alumno tendrá que asistir, al menos, al 80% de dichas actividades. Se realizará el registro de asistencia.

Cuando no se cumplan estos requisitos el alumno perderá su derecho a una evaluación continua. Esto no supone la pérdida del derecho a una evaluación final. En la convocatoria ordinaria el alumno será evaluado con los instrumentos establecidos para la pérdida de la evaluación continua. En el caso de suspender tendrá derecho a la convocatoria extraordinaria en las mismas condiciones que el resto de los alumnos.

La calificación final de la asignatura se expresará numéricamente de 0 a 10, con un decimal, según se establece en el artículo 7 del Decreto 36/2010, de 2 de junio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores de Música en la Comunidad de Madrid.

Esta calificación final, como la ponderación de cada aspecto que conforman dicha nota se establece en los apartados correspondientes.

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a quienes hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor” (p. 6.3 e).

Entre los alumnos que cumplan los requisitos y deseen optar a la matrícula de honor se realizará el siguiente procedimiento: Para la concesión de las Matrículas de Honor: si sumando todas las propuestas el número ascendiera por encima del máximo otorgable, el criterio será el de otorgar matrícula en orden consecutivo desde la calificación mayor de todos los alumnos en orden descendente. Si hubiera empate, se tendrá en cuenta la trayectoria global del curso (asistencia, puntualidad, interés, participación, etc.), y si con estos criterios no se lograra un desempate, se planteará la posibilidad de realizar una prueba de conocimientos entre los aspirantes.

9.3.1 Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Elaboración de trabajos	50%
Exámenes	50%
Total	100%

Es necesario obtener una nota mínima de 5 en cada instrumento de evaluación para la evaluación continua para poder superar la asignatura.

9.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Prueba escrita teórico-práctica	70%
Entrega de trabajos de la asignatura	30%
Total	100%

Es necesario obtener una nota mínima de 5 en cada instrumento de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua para poder superar la asignatura.

9.3.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación
Prueba escrita teórico-práctica	70%
Entrega de trabajos de la asignatura	30%
Total	100%

Es necesario obtener una nota mínima de 5 en cada instrumento de evaluación para la evaluación extraordinaria para poder superar la asignatura.

9.3.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación deberán considerar los diferentes tipos de discapacidad. En caso de existir algún alumno matriculado con necesidades educativas especiales, los departamentos determinarán a comienzo de curso el tipo de adaptación curricular a aplicar en cada caso por medio de una adenda a la presente Guía Docente.

Instrumentos	Ponderación
La ponderación utilizada en los instrumentos de evaluación será la equivalente a la correspondiente a la evaluación continua con las adaptaciones que se estimen oportunas (9.3.1).	
Total	100%

10. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

10.1. Bibliografía general

- ADLER, Samuel, 1998. "Una reflexión sobre la forma en la música de finales del siglo XX. Sociología de la composición." Cuadernos de Veruela nº 2.
- CAGE, John, 1961. Silence. Wesleyan University Press. Trad. (2000): Silencio. Madrid: Árdora Ed.
- COLE, Hugo. Sound and signs. Aspects of musical notation. Londres. Oxford University Press. 1974
- COPE, David. New Music Notation. Dubuque, Kendal, Iowa. Hunt Publishing Company. 1976
- DEBUSSY, Claude, 1987. El señor Corchea y otros escritos. Madrid: Alianza Editorial
- FALLA, Manuel de, 1952. Escritos sobre música y músicos. Madrid: Espasa-Calpe
- FORTE, Allen, 1973. The Structure of Atonal Music. New Haven: Yale University Press
- GALLEGO, Antonio, 1990. Manuel de Falla y «El amor brujo». Madrid: Alianza Editorial
- GARCÍA LABORDA, José María, 1989. El expresionismo musical de Arnold Schönberg. Universidad de Murcia, Secretariado de Publicaciones.
- , 1994. "Las composiciones fonéticas de A. González Acilu en el contexto de la música contemporánea Española." Revista de Musicología vol. XVII nº 2.
- , 2000. La música del siglo XX. Primera parte (1890-1914). Modernidad y emancipación. Madrid: Editorial Alpuerto.
2004. La música moderna y contemporánea a través de los escritos de sus protagonistas. Sevilla: Editorial Doble
- GÓMEZ AMAT, Carlos, 1984. Historia de la música española. 5. Siglo XIX. Madrid: Alianza Editorial

- GONZÁLEZ LAPUENTE, Alberto (ed.), 2012. La música en España en el siglo XX. Historia de la Música en España e Hispanoamérica, Vol. 7. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- GROUT, Donald J. & PALISCA, Claude, 1993. Historia de la música occidental. Madrid: Alianza Editorial.
- PÉREZ MASEDA, Eduardo, 1983. Alban Berg. Madrid: Círculo de Bellas Artes.
- SALZMAN, Eric, 1979. La música del siglo XX. Buenos Aires: Editorial Víctor Lerú
- STONE, Kurt. Music notation in the twentieth century. A practical guidebook. New York. W.W. Norton & Company. 1980
- TÉLLEZ, José Luis, 2004. "Charles Ives. Las paradojas del profeta." Revista Scherzo nº 185. –, 2010. "Apuntes para una visión lingüística de la música." Revista Quodlibet nº 46.
- TEMES, José Luis. Anton Webern. Madrid: Círculo de Bellas Artes. –, 2014. El siglo de la zarzuela. Madrid: Siruela. El ojo del tiempo
- VILLA ROJO, Jesús. Notación y grafía en la música del siglo XX. Madrid. Sociedad General de Autores. 2003

10.2. Direcciones web de interés

Dirección 1	http://www.youtube.com
Dirección 2	http://imslp.org
Dirección 3	http://orchestrationonline.com